

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 24 de enero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$885,492.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
2	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
3	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
4	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
5	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
6	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
7	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
8	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
9	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
10	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
11	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
12	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
13	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
14	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
15	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
16	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
17	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
18	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
19	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
20	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
21	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
22	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
23	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
24	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
25	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
26	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
27	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
28	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
29	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
30	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
31	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
32	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
33	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
34	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
35	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
36	\$24,597.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JOSE LUIS CASTELLANOS SUAREZ
CALLE PRIVADA DEL CARMEN 101 INT 5 FUTURAMA MONTERREY, LEON,
GUANAJUATO 37180

LORENA DIAZ GUZMAN
PRIV. EL ENCINAL 140 BOSQUES DEL REFUGIO , LEON,
GUANAJUATO 37123